

Valencia, 15 de Abril del 2017

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VALENCIATEVE S.A.

INFORME DE COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016

Señores Accionistas:

El suscrito:

Comisario Principal de la Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VALENCIATEVE S.A. en cumplimiento con el Art. 279 con sus numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías vigente, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al Ejercicio Fiscal del año 2016.

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, cabe señalar que en el mencionado ejercicio fiscal no se realizó transacción económica alguna por lo tanto la situación financiera es la misma como fue creada. La Contabilidad de la Compañía cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y además con normas que sobre esta materia son impartidas por la Superintendencia de Compañías lo cual demuestra consistencias en su aplicación. Además debo indicar que las obligaciones Tributarias se han cumplido en su totalidad; en lo laboral, no se contrato a persona alguna.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe, que presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

Atentamente,



Rigoberto Jorge Herrera Gálvez
COMISARIO